



Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas

RESOLUCIÓN N° **01** M.E.H.F.
Expediente N° 1.661.635.

PARANÁ, 14 DIC 2015

VISTO:

La Resolución N° 291/15 M.E.H.F.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución de fecha 09 Dic 2015, de este Ministerio dispuso la emisión de la Serie XI de "Letras ER 2015", con fecha de Licitación para el día 15 de Diciembre de 2015;

Que de acuerdo a las tramitaciones y comunicaciones correspondientes, relacionadas con el cambio de autoridades y/o funcionarios autorizados en la intervención de estas operaciones, en razón de iniciar una nueva gestión de gobierno, resulta necesario modificar la fecha de licitación de la Serie XI de "Letras ER 2015";

Por ello;

EL MINISTRO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la modificación del ANEXO I – CONDICIONES COMUNES A TODAS LAS CLASES – inciso f) de la Resolución N° 291 M.E.H.F., por el siguiente:

f) Fecha de Licitación: 16 de Diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.

ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
M.E.H.F.